



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 93 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120220006300	Ejecutivo	Oscar Fredy Chalarca Alvarez	Edgar Julio Velásquez Cárdenas	11/08/2022	Auto Decide - Mandamiento De Pago
05101310300120150008400	Ejecutivo Hipotecario	Banco De Bogota	Roberto Luis Agudelo Solis, Letty Gonzalez Lizcano, Maria Graciela Agudelo Solis	11/08/2022	Auto Decide - Niega Solicitud
05101310300120160001700	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Simon Eugenio Bolivar Galeano	11/08/2022	Auto Decide - Requerimiento Demandante
05101310300120220003300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Benjamin Londoño Londoño	11/08/2022	Auto Decide - Requerimiento Demandante
05101310300120220003200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Jorge Alejandro Sierra Gonzalez	11/08/2022	Auto Decide - Requerimiento Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

ecae5e5d-9e52-4ee6-af58-2659a847de17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 93 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120220004100	Procesos Ejecutivos	Maria Alicia Puerta Montoya	Inverprimos S.A.S	11/08/2022	Auto Decide - Requerimiento Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

ecae5e5d-9e52-4ee6-af58-2659a847de17